



COMISION FIESTAS

CONCHIP CANARIAS

Prueba puntuable



27 Julio 2019

INSCRIPCIONES ON-LINE: WWW.CONCHIPCANARIAS.COM
INSCRIPCIONES EN TIENDAS:
NATURSPORT · TRAIL SHOP · DEPORTES EMPATE.





- REGLAMENTO.

Normas Generales.

1.- La Comisión fiestas de Taganana 2019 organizará con la colaboración del **CD Vallivana y la Concejalía de deportes del Ayto de Santa Cruz,** La **VII Circular Taganana Trail 2019.** La prueba se iniciará **el día 27 sábado de Julio del 2019** desde las 8:30 en Taganana, (S/C Tenerife).

2.-Colaboran con la organización el **Ayuntamiento de S/C Tenerife, Protección Civil, Federación Insular Atletismo, Deportes Empate, ConChip Canarias, TrailShop,** etc.

3.- La prueba está incluida en el Calendario de Competición de la **Federación Insular de Atletismo,** cumpliendo todos los requisitos legales exigidos y será controlada por el Comité Tinerfeño de Jueces y la empresa Conchip Canarias, Incluye los permisos pertinentes del área de Deportes **del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.**

4.- Participación. La prueba se considera de **carácter popular y federado** (para aquellos que tengan licencia por la federación de atletismo correspondiente). Podrán participar todos los interesados debidamente inscritos. No podrán participar personas no inscritas.

5.- Las inscripciones podrán realizarse en la web del Club colaborador CD Vallivana y en la Web de Conchipcanarias.com vía internet. La cuota de inscripción es de **20€.** **Primer plazo que va desde el 11 enero hasta el 1 julio y de 25€ en el segundo tramo del 2 de Julio al 25 de julio 2019. No hay categorías de menores, podrán participar desde los 16 años hasta los 69 años.**

La organización Una vez se supere el límite de participantes cerrara inscripciones.

6.- HORARIOS, CATEGORIAS Y DISTANCIAS.

CATEGORÍAS POR AÑO DE NACIMIENTO HOMBRES Y MUJERES, (al estar incluido en la liga hay que correr toda la liga con la misma categoría es por eso que se pone en año hábil).

08:30 – SUB23 (Desde los 16 años cumplidos hasta los 22 años) – 15.500 METROS

08:30 - SÉNIOR (de 23 a 34 años) – 15.500 METROS

08:30- VETERANO (35-40-45-50-55-60-65-70-75). – 15.500 METROS

7.- OBLIGACIONES. Los participantes están obligados a **respetar las normas** de cada prueba, **respetar las indicaciones** de los organizadores, **conocer el circuito de cada carrera** por donde transcurre la misma, **llevar el dorsal facilitado** en la parte delantera de la camiseta u otras prendas superiores siempre visible durante el trascurso de la carrera. (Se prohíbe el uso de sujeciones específicas para triatlón); deben llevar la **indumentaria de su club** (si lo tuvieran), avituallarse únicamente en los lugares habilitados por la organización, respetar el municipio no tirando desechos antes, durante y después del evento, además no pueden utilizar cascos ni aparatos de música mientras se corre, siendo motivo de descalificación.

8.-Derechos. Los participantes tendrán derecho a los premios o regalos que ofrezca la organización en el modo que se especifica, disfrutarán de un seguro médico básico (el estipulado por la RFEA-FCA los federados y similar para los no federados), avituallamiento en los lugares especificados y resultados oficiales, camiseta conmemorativa del evento y comida final para los participantes.

9.- Premios: Recibirán trofeos los tres primeros de la clasificación general (Absoluta) en ambos géneros. Recibirán medallas los tres primeros clasificados en cada categoría programada en ambos géneros. La entrega de premios se realizará en la plaza de Taganana aproximadamente a las 13:00 horas.

9.1.- Premios especiales.

Regalos tiendas, a los tres primeros clasificados masc y fem de la general.



10.- Circuito y recorrido de competición. Lugares del Recorrido de la VII Circular Taganana Trail 2019.

Día, sábado 27 de Julio a las 8:30 h, Plaza de Taganana, Anaga, S/C.

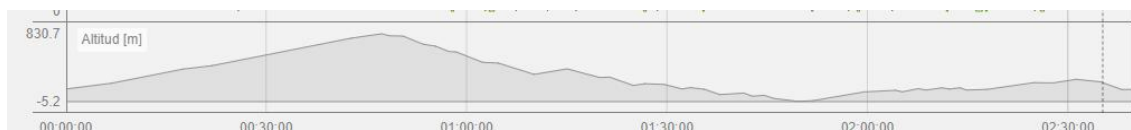
Salida de la plaza de Taganana, en dirección a pasar por el puente, subiendo por todo el camino del Portugal, al llegar al asfalto, cogemos a la izquierda, para subir por el camino de las vueltas, hasta la cruz de Taganana y bajar a la casa forestal, seguimos por el arcén de la carretera TF12, unos 200m en dirección a Las Cumbres, y cogemos a la derecha bajando por el camino de Enchirés, hasta llegar a la pista forestal y seguimos bajando hasta el bar. casa Nene, cruzamos la carretera frente del bar., cogiendo el sendero a la izquierda para bajar al barranco, y continuar el sendero subiendo hasta el roque Alonso, cogemos a la derecha bajando y bordeamos por detrás al roque bajando por el camino que va al caserío de Afur, llegando a la plaza, continuando por el pueblo de Afur, para bajar por el camino a la playa del Tamadiste, un poco antes de la playa nos desviamos a la derecha para subir por el sendero que va a Taganana, al final del sendero nos encontramos con una pista, continuando por ella hasta el final, encima del cementerio de Taganana, una vez llegando al cruce por encima del cementerio, seguimos carretera de frente unos 50 m y cogemos a la izquierda para bajar por el camino que va a dar a la venta del pueblo cogemos a la derecha y continuar hasta la plaza de Taganana, allí su Meta. Las condiciones climáticas pueden hacer que la organización varíe ligeramente el recorrido o incluso lo suspenda (de haber alerta o pre alerta oficial por la autoridad correspondiente).

ENLACE: <https://flow.polar.com/training/analysis/3084134515#>

RECORRIDO



PERFIL:



11.- La Salida y Llegada se ubican en la Plaza de Taganana y estarán debidamente marcadas por arcos salida y meta. La hora de salida de la competición será desde las 8:30 horas.

12.- Avituallamientos:

Se establecerán tres avituallamientos en carrera y el post carrera. El primero nada más subir las vueltas en la casa forestal, el segundo en la plaza de Afur, y el tercer avituallamiento se podrá al subir Tamadiste

13.- Recogida de dorsales. Los dorsales podrán recogerse, **próximamente horarios y lugar. SE PUBLICARÁ EN LA WEB CONCHIP CANARIAS Y REDES SOCIALES CON SUFICIENTE ANTELACIÓN.**

14.- El Comité Canario de Jueces velará por que se cumpla el reglamento que, en lo no establecido en la presente normativa, será el de la Federación Insular y el de la RFEA, Conchip Canarias SL será el encargado de cronometrar el evento.



15.- Aparcamientos. En la carretera general de Taganana, bien arrimados para que no les multen y en el descampado debajo del cementerio.

16.- El participante conoce y acepta íntegramente el **REGLAMENTO** de la prueba deportiva denominada **VI CIRCULAR TAGANANA TRAIL 2019**, que se celebrará el mes **de Julio día 27** y el reglamento que se encuentra expuesto en la página web de Conchip Canarias SL y que se adjunta a este documento.

17.- El participante reconoce que está físicamente bien preparado para la competición, goza de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba. Para ello se adjunta un **DESCARGO DE RESPONSABILIDAD** que deberán cumplimentar y presentar los participantes. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible, a través de voluntariado o el dispositivo de seguridad y emergencia.

18.- El participante se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la carrera en la que va a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad.

19.- Que autoriza a los Servicios Médicos de la prueba, a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.

20.- Que, autoriza a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en este evento.

21.- Que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquiera responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, **RENUNCIA** a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

22.- SEGURIDAD. La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carrera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y policía local. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono.

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido o en todo este. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

23.- DESCALIFICACIONES. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno o desatienda las indicaciones de la organización.

24.- PROGRAMA.

Entrega dorsales Proximamente
Día 27 Julio a las 8:30 pistoletazo salida.
Entrega premios 13:00
Comida de convivencia corredores.

26.- NOTICIAS. Las Noticias relacionadas con el evento serán publicadas en las redes sociales del club organizador, tanto en la página **web como Facebook** y en las redes sociales de **Conchip Canarias SL**.

27. DERECHOS DE IMAGEN. La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del Trail Las Maretas, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.



28. PROTECCIÓN DE DATOS Al inscribirse en la **VI Circular Taganana Trail 2019**, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme establece la Ley Orgánica 15/1995, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección de correo electrónico: sanchis@conchipcanarias.com indicando en el asunto Tratamiento de datos. Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

29.- CONTACTO.

nanrimi@hotmail.es Director de carrera.

sanchis@conchipcanarias.com Gestión de inscripciones

revcandelaria@hotmail.com CD Vallivana